

A.M. Best América Latina, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores

Declaración sobre Conflictos de Interés

La siguiente tabla ejemplifica conflictos de interés reales y potenciales, que se relacionan con la emisión de calificaciones crediticias que son importantes para A.M. Best América Latina, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores (AMBAL).

Tenga en cuenta que AMBAL cuenta con un amplio conjunto de políticas y procedimientos para garantizar que los conflictos de interés se identifican, eliminan, gestionan o divulgan adecuadamente (según sea apropiado). Estas políticas y procedimientos incluyen, pero no se limitan, al Código de Conducta de AMBAL y la Política C-5 (Confidencialidad, Separación, Conflictos de intereses e Intercambio y Reporte de Valores).

Número	Conflicto
A. Conflictos de Negocios / Comerciales	
1.	AMBAL es pagado por los deudores para determinar las calificaciones crediticias de esos deudores.
2.	AMBAL es pagado por los emisores o suscriptores para determinar las calificaciones crediticias con respecto a los valores o instrumentos del mercado monetario que emiten o suscriben.
3.	AMBAL ata la emisión de una calificación crediticia a la compra por parte del deudor / emisor o una filial de estas, a otros servicios o productos dentro del Grupo A.M. Best.
4.	AMBAL vincula la recomendación de calificación a una decisión sobre si el deudor / emisor compra otros productos o servicios del Grupo A.M. Best y no determina la recomendación de calificación de acuerdo con la Metodología de Calificación Crediticia de Best.
B. Conflictos relacionados con el Proceso Analítico o Empleados de Análisis	
5.	Divulgar cualquier información confidencial (y, hasta cierto punto, a otros Empleados) y no proteger la confidencialidad de la Información Sustancial No Pública.
6.	Todos los empleados de AMBAL y los Miembros Inmediatos de sus Familias poseen Valores Restringidos emitidos por Compañías Restringidas, salvo por las excepciones establecidas en la Política C-5.
7.	Los empleados de análisis inician, organizan, negocian o participan en discusiones sobre tarifas o pagos por calificaciones con emisores actuales o potenciales.
8.	Los empleados analíticos brindan servicios de consultoría o asesoramiento a los emisores.
9.	Los empleados analíticos participan o influyen en la determinación de una calificación, donde esa persona (o Miembros Inmediatos de su Familia) han tenido empleo reciente, negocio u otra relación con una entidad calificada.
10.	Los empleados analíticos se unen a una organización para la cual participaron en la determinación o aprobación de su calificación.
11.	Los empleados analíticos (o los Miembros Inmediatos de su Familia) solicitan dinero, obsequios o entretenimiento de entidades calificadas.
12.	Los empleados de AMBAL mantienen intereses comerciales externos que podrían generar un potencial conflicto de interés.

Número	Conflicto
C. Conflictos relacionados con la Gobernanza	
13.	Los miembros del Consejo de Administración de AMBAL participan en otros Consejos similares y prestan servicios como contratistas independientes para cualquier corredor involucrado en el negocio de evaluar valores o instrumentos del mercado de dinero.
14.	AMBAL mantiene una relación de dependencia económica con las entidades que califica.
15.	AMBAL emite o mantiene una calificación crediticia solicitada por una persona que, en el año fiscal terminado más reciente, suministró a AMBAL ingresos netos iguales o superiores al 10% de los ingresos netos totales de la institución calificadora para dicho año fiscal.